

ALCALDÍAS

CÁCERES

Anuncio

La Ilm^a Sr^a Alcaldesa-Presidenta, por Resolución de esta fecha, ha prestado su aprobación a la siguiente:

LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR ESTE EXCM^o AUNTAMIENO DE CÁCERES PARA CUBRIR MEDIANTE NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIO INTERINO, UNA PLAZA DE PEÓN DE JARDINES:

En cumplimiento de la Resolución dictada por esa Alcaldía-Presidencia, con fecha 18 de octubre de 2011, se efectuó convocatoria de pruebas selectivas para cubrir mediante nombramiento como funcionario interino, y hasta la provisión reglamentaria en propiedad, o bien amortización de la plaza, UNA plaza de PEÓN DE JARDINES, que figura en la Relación de Puestos de Trabajo (funcionarios). El Anuncio de dicha convocatoria fue hecho público, íntegramente, en el Tablón de Edictos de la Corporación, así como en el BOP de esta provincia, núm. 212, de 4 de noviembre de 2011.

Durante el plazo de diez días naturales para la presentación de solicitudes, -del 5 al 14 de noviembre de 2011, ambos incluidos-, fueron presentadas instancias por los aspirantes interesados en participar en este proceso selectivo.

No obstante, mediante Resoluciones de la Alcaldía Presidencia de fechas 8 y 16 de noviembre de 2011, fue resuelto hacer públicas las admisiones parciales de las solicitudes presentadas por FSC-CCOO y FSP-UGT, referente al anteriormente mencionado anuncio del BOP. Así pues mediante nuevo anuncio publicado en el BOP nº 230 de 30 de noviembre de 2011, fue hecho público la rectificación de los errores de transcripción y de hecho advertidos en el apartado de la convocatoria referente a los requisitos exigidos para participar en estas pruebas selectivo, concediendo un nuevo plazo de diez días, a contar del siguiente de la publicación de este nuevo anuncio en el BOP. Por tanto el anteriormente referido nuevo plazo de presentación de instancias se extendió entre los días 1 y el 12 de diciembre de 2011 (ya que el último día del plazo, día 10 coincidía en sábado, permanecieron las oficinas del Registro Municipal cerradas, por lo que se amplió dicho plazo, al siguiente día, lunes, 12 de diciembre, incluido).

En consecuencia, durante los plazos concedidos para la presentación de instancias, fueron presentadas las que figuran relacionadas en la certificación que se acompaña. Todo ello sin perjuicio, y de conformidad a lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria, el/la aspirante, propuesto/a para el nombramiento como

funcionario/a interino/a no presentara su documentación o no reuniera alguno de los requisitos exigidos no podrá ser nombrado/a y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera podido incurrir por falsedad en la instancia solicitando formar parte en el proceso selectivo (...).

Por consiguiente, mediante Resolución de la Alcaldía, fue aprobada la siguiente lista de admitidos y excluidos, y sin perjuicio de lo anteriormente expuesto:

ADMITIDOS

Núm	NOMBRE Y APELLIDOS
1	ACEDO GONZÁLEZ, Carlos
2	ALABARRÁN CABANILLAS, Manuel
3	AVILA GUTIÉRREZ, Jacob
4	BALTASAR QUERALT, Silvia
5	BARRIGA CAMBERO, Gonzalo
6	BORRELLA CASTELA, Francisco
7	BORRELLA REYES, Víctor Manuel
8	CANO HOLGADO, Carlos
9	CARCAMO BARRÍA, Miguel Ángel
10	CHAPARRO ROMERO, Francisco Javier
11	CORCHADO GÓMEZ, Francisco Javier
12	CORRAL ACEDO, Javier
13	DÍAZ GALINDO, José Antonio
14	DÍAZ GARCÍA, Geraldine Norma
15	DOMÍNGUEZ SANZ, Anselmo
16	FÉLIZ REY, Francisco Miguel
17	FERNÁNDEZ GARCÍA, Francisco José
18	FERNÁNDEZ LUNARO, Francisco José
19	FERNÁNDEZ PRIETO, Manuel
20	FRANCO RODRÍGUEZ, Félix
21	FRANCO RODRÍGUEZ, M ^a Montaña
22	FRESNEDA MAESTRE, Juan
23	FRÍAS PÉREZ, Emilio José
24	FUENTES HORCAJO, José Manuel
25	GARCÍA CELA, Manuel
26	GARCÍA GARCÍA, M ^a Jesús
27	GARCÍA MARTÍN, Julián
28	GARCÍA POLO, Julián
29	GONZÁLEZ ENRIQUE, Agustín
30	GONZÁLEZ ENRIQUE, José Antonio
31	GONZÁLEZ ENRIQUE, Lorenzo
32	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Felipe
33	GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Juan José
34	GRANADO DIONISIO, Juan
35	GRANADO MORENO, Raúl
36	GUERRERO PIÑERO, Eduardo
37	GUTIÉRREZ RUBIO, Amalio
38	HERNÁNDEZ MORENO, Raúl
39	HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Aníbal
40	HOLGADO MARTÍN, Juan Félix
41	IGLESIAS BRAVO, Pedro Ambrosio
42	JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Manuel
43	LEAL REY, Ismael
44	MANUEL de LOZANO, Carlos Javier
45	MANZANARES LIETOR, Javier
46	MANZANO JIMÉNEZ, Juan Alberto
47	MÁRQUEZ POCOSTALES, Álvaro
48	MARTÍN IGLESIAS, María Esther
49	MARTÍNEZ ANTÚNEZ, Francisco

50 MERIDEÑO GÓMEZ, Adolfo
 51 MILÁN NEVADO Óscar
 52 MONTERO ESPINOSA DIEZ de TEJADA, Carlos
 53 MONTES GONZÁLEZ, David
 54 MOYA COBO, Rafael
 55 MUÑOZ PACHECO, Miguel Ángel
 56 MURILLO MEDRANO, Francisco José
 57 NÚÑEZ CONDE, Roberto
 58 PASTOR ELIZO, Javier
 59 PEREIRA ZAMBRANO, Antonio Manuel
 60 PÉREZ GUIADO, Antonio
 61 PÉREZ TORRES, José Manuel
 62 PULIDO MANIBARDO, Víctor
 63 RAMIRO SAENZ, José Antonio
 64 RÍOS FALCÓN, Manuel Francisco
 65 RODRÍGUEZ PABLO, José Luís
 66 ROSADO DUQUE, Jaime
 67 RUBIO SÁNCHEZ, Ignacio
 68 SALADO CORCHERO, David
 69 SALAS RODRÍGUEZ, Ismael
 70 SANTANDER JIMÉNEZ, David
 71 SERRANO DÍAZ, Emilio Jesús
 72 SIENDONES HERMOSO, Antonio
 73 SOL del MONTERO, Rubén
 74 SOLANO MARCOS, Julián Alberto
 75 SOSA PÉREZ, Pedro
 76 TOMÉ MARCOS, Alejandro
 77 VALDÉS SÁNCHEZ, Fernanda
 78 VALENCIA IBÁÑEZ, Óscar
 79 VALVERDE ENRIQUE, Sebastián
 80 VÁZQUEZ MAGARIÑOS, Pedro José
 81 VÉLEZ CASTRO, Fernando
 82 VEGAS DIONISIO, Juan Luís
 83 VERGEL IZQUIERDO, Clodoaldo
 84 VICENTE JIMÉNEZ, Pablo
 85 VICENTE PARRA, Raquel
 86 VILLA SERRANO, Víctor Manuel
 87 VIVAS RODRÍGUEZ, Martín

EXCLUIDOS

Ninguno

Procede asimismo, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, hacer pública la composición del Tribunal Calificador de las pruebas, el cual quedará constituido en la forma que a continuación se expresa:

PRESIDENTE: Titular: Miguel Durán Martín-Merás, Jefe de la Sección de Parques y Jardines (Servicio de Infraestructura); Suplente: Lorenzo Garrote Cháves, Encargado de Jardines de esta Corporación.

VOCALES:

-1) Titular: Fidela Romero Díaz, Vicesecretaria Segunda de la Corporación.- Suplente: Manuel Aunión Segador, Secretario General de la Corporación.

-2) Titular: José Luís González Guerra, Oficial de Jardines de esta Corporación.

Suplente: Juan Jesús Domínguez Garrido, Oficial de Jardines de esta Corporación.

-3) Titular: José Antonio Domínguez Sánchez, Oficial de Jardines de esta Corporación. -Suplente: Manuel Calderón Macías, Oficial de Jardines de esta Corporación.

- 4) (Junta de Extremadura) Titular: José Luís Jiménez Álvarez. Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural. Dirección General de Desarrollo Rural.- Suplente: D. Prudencio Berrocal Martínez. Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural.

SECRETARIO: Titular: Jesús Barba Marcos, Jefe de la Sección Registro, Información y Estadística de esta Corporación. Suplente: M^a Montaña Jiménez Cortijo, Jefa de la Sección de Personal temporal, Nóminas y Seguridad Social

También estará presentes como observadores en el Tribunal representantes de las distintas Secciones Sindicales de la Corporación.

Igualmente, procede determinar la fecha de la celebración de las pruebas selectivas, señalando lugar, día y hora en que las mismas han de tener lugar.

FECHA CELEBRACIÓN PRUEBAS:

La constitución del Tribunal Calificador, y realización del primer ejercicio eliminatorio de la Fase a): «Prueba teórico-práctica, tendrá lugar a las 17,45 horas del próximo día 20 de febrero de 2012, en el Salón de Actos de la Policía Local de esta Corporación (Avd^a de Juan Pablo II, nº 2, junto a la rotonda de la Estación de Ferrocarriles de esta ciudad), quedando por tanto CONVOCADOS, al efecto todos los aspirantes admitidos, que deberán concurrir provistos de Documento Nacional de Identidad y de bolígrafo.

Lo que se hace público para general conocimiento, y a efecto de posibles reclamaciones de conformidad a lo dispuesto en las bases de la convocatoria, y legislación vigente.

Cáceres, 30 de diciembre de 2011.- El Secretario General (ilegible).

86

CÁCERES

Decreto

Debiendo ausentarme de esta localidad, he resuelto delegar las funciones de esta Alcaldía en el Primer Teniente de Alcalde DON VALENTÍN PACHECO POLO, al cual corresponde en el presente caso, sustituirme de acuerdo con el orden de su nombramiento. La presente delegación surtirá sus efectos desde el día 12 de enero de 2012, y en tanto dure mi ausencia.

Lo manda y firma la Ilma. Sra. Alcaldesa, en Cáceres a 9 de enero de 2012.- La Alcaldesa, Elena Nevado del Campo.

84

ALBALÁ

Anuncio

Transcurrido el término de quince días sin haberse presentado reclamaciones contra la aprobación provisional del expediente núm. 1/2011, de modificación de Créditos en el Presupuesto Municipal vigente, aprobado en sesión de fecha 29 de noviembre de 2011, se expone al público resumido por capítulos, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 150.3 en relación con el 158.2 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al objeto de que los interesados puedan interponer directamente recurso Contencioso-Administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

870.0 APLICACIÓN FINANCIERA REMANENTE 2010: 79.719,70 €.

PRESUPUESTO DE GASTOS

2.131.00. Laboral temporal: 15.716,96 €.

Albalá a 10 de enero de 2012.- El Alcalde, Juan Rodríguez Bote.

83

BROZAS

Edicto

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación el Presupuesto General para el ejercicio de 2011, que comprende la Plantilla y Catálogo de Personal y las Bases de Ejecución, se expone al público, durante el plazo de quince días hábiles, el expediente completo a efectos de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, puedan examinarlo y presentar las reclamaciones ante el Pleno de la Corporación por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

Igualmente se convoca el Plan de Subvenciones públicas, con cargo a las correspondientes partidas a efecto de presentación de solicitudes, hasta la aprobación del próximo presupuesto.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el Presupuesto se entenderá definitivamente aprobado.

El citado Presupuesto, de conformidad con el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas locales, resumido por capítulos es el siguiente:

I.- PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD LOCAL.

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	EUROS
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.593.085
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	1.508.156
1	Gastos del Personal	738.191
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	653.515
3	Gastos financieros	19.800
4	Transferencias corrientes	96.650
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	129.929
6	Inversiones reales	73.427
7	Transferencias de capital	11.502
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	45.000
8	Activos financieros	0
9	Pasivos financieros	45.000
TOTAL GASTOS		1.638.085

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	EUROS
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.638.084
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	1.593.781
1	Impuestos directos	394.200
2	Impuestos indirectos	60.500
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	422.711
4	Transferencias corrientes	663.670
5	Ingresos patrimoniales	52.700
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	44.304
6	Enajenación de inversiones reales	600
7	Transferencia de capital	43.703
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	1
8	Activos financieros	0
9	Pasivos financieros	1
TOTAL INGRESOS		1.638.085

	Estado Gastos	Estado Ingresos
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL	1.638.085,00€	1.638.085,00€

Igualmente se hace pública la Plantilla y el catálogo de Personal de este Ayuntamiento, aprobada por el Pleno de esta Corporación en la misma sesión de aprobación del Presupuesto de fecha 30 de Diciembre de 2.011, todo ello conforme a lo preceptuado en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

PLANTILLA Y CATALOGO.

A) PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS A FUNCIONARIOS DE CARRERA.

I. CON HABILITACIÓN NACIONAL.

1.1. Secretario-Interventor. Grupo: A1-A2. N.º de plazas: UNA. C.D. 26. C.E. 10.863,44 € En propiedad (Servicios especiales).

II. ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

2.2 Subescala Administrativo

- Administrativo. Grupo C-1. N.º Plazas: DOS. C.D. 22. C.E. 14.667,38 € En propiedad.

- Administrativo. Grupo C-1. N.º Plazas: UNA. C.D. 22. CE 7.099,54 € En propiedad.